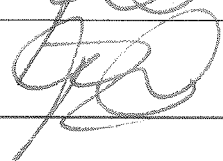
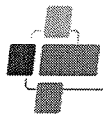


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO: AP-CT-F-57-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			VERSIÓN: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA: 1 DE 3	
					FECHA : 22/05/2020	
INVITACIÓN A COTIZAR No. 096 - 2021 S.NTE.						
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE CHAQUETAS Y UNIFORMES PERSONALIZADOS QUE RESALTEN LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y QUE SEAN REQUERIDOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN LOS CONVENIOS ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	UNIFORMES PARA DAMA PERSONALIZADOS TALLA M, L, XL Y XXL.	A DEMANDA	UNIDAD	40	UNIFORMES PERSONALIZADOS DE ACUERDO A LO ACORDADO CON SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBRED NORTE. VER ANEXO TÉCNICO NO.1	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA DE LOS MATERIALES DE FABRICACIÓN O CONFECCIÓN DE CADA UNA DE LAS PRENDAS, ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL EN EL ANEXO TÉCNICO NO.1. DE LA INVITACIÓN A COTIZAR. NOTA: LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS SEGÚN INDICACIONES DEL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.
2	UNIFORMES PARA HOMBRE PERSONALIZADOS TALLA M, L, XL Y XXL.	A DEMANDA	UNIDAD	40	UNIFORMES PERSONALIZADOS DE ACUERDO A LO ACORDADO CON SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBRED NORTE. VER ANEXO TÉCNICO NO.2	
3	CHAQUETAS UNISEX PERSONALIZADAS TALLA M, L, XL Y XXL.	A DEMANDA	UNIDAD	40	UNIFORMES PERSONALIZADOS DE ACUERDO A LO ACORDADO CON SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBRED NORTE. VER ANEXO TÉCNICO NO.3	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
NOTA: LA ENTIDAD ADJUDICARÁ HASTA LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ESTIMADO AL PROPONENTE QUE OFREZCA EL MENOR VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADO EN LOS CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICO Y FINANCIERO (CUANDO APLIQUE), POR LO ANTERIOR, EL OFERENTE INTERESADO DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS, SO PENA DE SER RECHAZADOS.						
SEGÚN ANEXO						
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. 13 CERTIFICACIÓN BANCARIA					
	SARLAFT: 1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO: 1. LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBEN SER DILIGENCIADOS EN SU TOTALIDAD. 2. LAS CASILLAS EN QUE NO APLIQUE LA INFORMACION SE DEBE COLOCAR N/A (NO PUEDEN QUEDAR EN BLANCO) 3. EN EL NUMERAL 4: INFORMACION FINANCIERA: SE DEBE VERIFICAR LA PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL FORMATO ES MENSUAL, Y SE DILIGENCIAN TODOS LOS CAMPOS. 4. EL FORMULARIO DEBE PRESENTARSE CON FIRMA Y HUELLA. 5. NO SE PUEDEN MODIFICAR LOS CAMPOS DEL FORMULARIO. 6. NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS. 7. SE DEBE PRESENTAR CONFORME AL SECOP 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. 4 DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA COMPOSICION ACCIONARIA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL.					

	TÉCNICOS:
	1 EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE GARANTICE: A. QUE TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR ADECUADAMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU VIDA ÚTIL, Y QUE LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. B. QUE LOS PRODUCTOS COTIZADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO NO. 1. C. QUE LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS QUE LA COMPONEN SON NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS. D. REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE RESULTEN DEFECTUOSOS O DE MALA CALIDAD, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 72 HORAS. A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR. E. QUE LOS MATERIALES DE FABRICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRENDAS, SEAN DE CALIDAD TEXTIL (TIPO DE FIBRAS Y ASPECTO FÍSICO). 2 PRESENTAR CERTIFICADO DE GARANTÍA, RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO, MATERIALES Y COSTURA POR UN TIEMPO MÍNIMO DE TRES MESES. 3 EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR CON SU OFERTA LA FICHA TÉCNICA DE LA TELAS DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN. 4 ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO EN EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVA COPIA DEL CONTRATO, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO.
	ECONÓMICOS:
	1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS. 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR. CORRECCIONES ARITMÉTICAS LA ENTIDAD SOLO EFECTUARÁ CORRECCIONES ARITMÉTICAS ORIGINADAS POR: A. TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS A QUE HAYA LUGAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUANDO EXISTA UN ERROR QUE SURJA DE UN CÁLCULO MERAMENTE ARITMÉTICO CUANDO LA OPERACIÓN HA SIDO ERRÓNEAMENTE REALIZADA. B. EL AJUSTE AL PESO YA SEA POR EXCESO O POR DEFECTO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS A QUE HAYA LUGAR Y DEL VALOR DEL IVA, ASÍ: CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A PUNTO CINCO (0.5) SE APROXIMARÁ POR EXCESO AL NÚMERO ENTERO SIGUIENTE DEL PESO Y CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A PUNTO CINCO (0.5) SE APROXIMARÁ POR DEFECTO AL NÚMERO ENTERO.
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 8. PRESENTACION DE LA OFERTA PARCIAL	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN		
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 13.525.683)	2427
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	18/11/2021
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO		
FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	TRES (3) MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS		
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.	
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.	
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.	
CONDICIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO 12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
	ESPECÍFICAS: 1. PRESENTAR UNA MUESTRA DEL PRODUCTO ANTES DE ELABORAR LA CANTIDAD SOLICITADA CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITAS, LAS CUALES DEBEN IR APROBADAS POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES, EL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EVENTUALMENTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. 2. ENTREGAR LOS UNIFORMES EN EL SITIO Y HORA SEÑALADOS POR LA SUBRED, DE LOS CUALES DEBE QUEDAR REGISTRO FOTOGRÁFICO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS. 3. EL CONTRATISTA PRESENTARÁ JUNTO CON LAS FACTURAS LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN FIRMADAS POR LA PERSONA QUE LA SUBRED DESIGNE EN CADA SITIO PARA RECIBIR, JUNTO CON LAS FOTOGRAFÍAS DEL PRODUCTO. 4. EL CONTRATISTA DEBERÁ ASISTIR A LAS REUNIONES CITADAS POR LA SUPERVISORA Y ACATAR LAS RECOMENDACIONES QUE SE DEN PARA LA ÓPTIMA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5. GARANTIZAR QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO.	
ACLARACIONES		
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR LA PLATAFORMA SECOP II.	

ANEXOS	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
	ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
	ANEXO 4. FORMULARIO SARLAFT		
	ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA		
	ANEXO 6. CRONOGRAMA		
	ANEXO 7. COMPOSICION ACCIONARIA		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios :	 LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación (E):	DRA. SONIA CAROLINA TOVAR SANCHEZ	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo :	DR. FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo : ORDENADOR DEL GASTO RESOLUCIÓN 513-2021	DR. FABIO CORTES CRUZ	



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA

CÓDIGO: AP-CT-F-03-05

VERSIÓN: 5

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA: 18/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO

(Marque con una X
dependiendo el tipo de
proceso)

A.(X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A
COTIZAR

B.() CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

C.() CONVOCATORIA
PÚBLICA

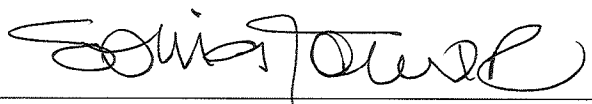
D.() OTROS MECANISMOS DE
SELECCIÓN

OBJETO A CONTRATAR

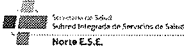
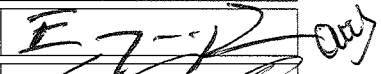
SUMINISTRO DE CHAQUETAS Y UNIFORMES PERSONALIZADOS QUE RESALTEN LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y QUE SEAN REQUERIDOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN LOS CONVENIOS ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,



DRA. SONIA CAROLINã TOVAR SANCHEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

						ESTUDIO DE MERCADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								CODIGO: AP-CT-F-12-06 VERSION: 6 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020							
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO																					
TIPO DE PROCESO:				A. ()		CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN A COTIZAR		B. ()		CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA		C. ()		CONVOCATORIA PÚBLICA		D. ()		OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN			
OBJETO A CONTRATAR:		SUMINISTRO DE CHAQUETAS Y UNIFORMES PERSONALIZADOS QUE RESALTEN LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y QUE SEAN REQUERIDOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN LOS CONVENIOS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.																			
ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISICIÓN																					
						PRECIO No.1				PRECIO No.2				PRECIO No.3							
						TRAJES Y DOTACIONES DE TRABAJO SAS				TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS NIT: 900.091.547				CONTRATO 040-2021 CON COMERCIALIZADORA BENDITO							
Item	Código Servinte	Nombre / Descripción	Especificación Técnica	Unidad de medida	Cons. Prom. Mensual	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO CONSUMO MES		
1	-	UNIFORMES PARA DAMA PERSONALIZADOS TALLA M, L, XL Y XXL.	UNIFORMES PERSONALIZADOS DE ACUERDO A LO ACORDADO CON SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBRED NORTE. VER ANEXO TÉCNICO NO.1	UNIDAD	40	\$ 92.000	\$ 17.480	\$ 109.480	\$ 4.379.200	\$ 108.043	\$ 20.528	\$ 128.571	\$ 5.142.847					\$ 119.026	\$ 4.761.023		
2	-	UNIFORMES PARA HOMBRE PERSONALIZADOS TALLA M, L, XL Y XXL.	UNIFORMES PERSONALIZADOS DE ACUERDO A LO ACORDADO CON SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBRED NORTE. VER ANEXO TÉCNICO NO.1	UNIDAD	40	\$ 117.000	\$ 22.230	\$ 139.230	\$ 5.569.200	\$ 108.043	\$ 20.528	\$ 128.571	\$ 5.142.847					\$ 133.901	\$ 5.356.023		
3	-	CHAQUETAS UNISEX PERSONALIZADAS TALLA M, L, XL Y XXL.	UNIFORMES PERSONALIZADOS DE ACUERDO A LO ACORDADO CON SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBRED NORTE. VER ANEXO TÉCNICO NO.1	UNIDAD	40	\$ 88.000	\$ 16.720	\$ 104.720	\$ 4.188.800	\$ 93.637	\$ 17.791	\$ 111.428	\$ 4.457.121	\$ 33.193	\$ 6.307	\$ 39.500	\$ 1.579.987	\$ 85.216	\$ 3.408.636		
						TOTAL PRECIO No.1		\$ 353.430 \$ 14.137.200		TOTAL PRECIO No.2		\$ 368.570 \$ 14.742.815		TOTAL PRECIO No.3		\$ 39.500 \$ 1.579.987		\$ 338.142	\$ 13.525.683		
PROMEDIO DEL PRECIO DE BIEN O SERVICIO						\$														13.525.683	
OBSERVACIONES: SE REALIZA ESTUDIO DE MERCADO CON LAS COTIZACIONES RECIBIDAS EN RESPUESTA AL ESTUDIO DE MERCADO DE NO. 226-2021 PUBLICADO EN SECOP II. A LA PUBLICACIÓN SE INTERESARON 4 POSIBLES OFERENTES, DE LOS CUALES 2 ENVIARON SU COTIZACIÓN POR SECOP II. SE UTILIZA PARA ESTUDIO DE MERCADO EL CONTRATO 040-2021 CON COMERCIALIZADORA BENDITO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM NO 3 (CHAQUETAS PERSONALIZADAS). DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SERVICIO, SEGÚN CONSUMO MENSUAL PROMEDIO, EL VALOR PROMEDIO UNITARIO ES DE \$ 338.142 Y EL TOTAL SEGÚN CONSUMO PROMEDIO MENSUAL ES DE \$ 13.525.683. SE SOLICITA PRESUPUESTO POR UN VALOR DE \$ 13.525.683. PARA TRES MESES DE EJECUCIÓN COMO LO INDICAN LOS ESTUDIOS PREVIOS.																					
ELABORADO POR																					
COORDINADOR B Y S:		LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA																			
NOMBRE:		ANDRES MAURICIO ORTEGA BETANCOURT																			
FECHA DE ELABORACIÓN D/M/A:		11/11/2021																			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Noviembre 18 De 2021

CDP. No. 2427

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 4212020103000210000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421202010030201

NOMBRE RUBRO.....: MATERIALES Y SUMINISTROS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 83,907,817.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 367,555,187.00

SALDO DE APROPIACION : 451,463,004.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SUMIN UNIFORMES CONVENIO 2594160-2021 PARTICIPACION
COMUNITARIA

POR UN VALOR INICIAL DE : 13,525,683.00

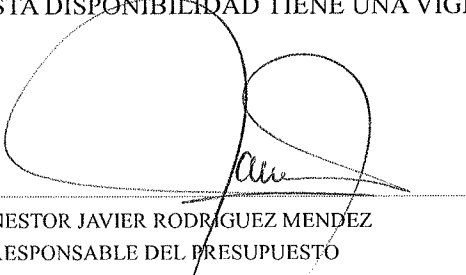
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 13,525,683.00

TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 83,907,817.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 354,029,504.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (40) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

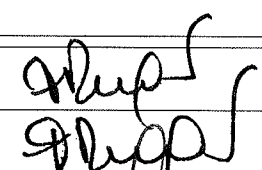

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría Distrital de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		27/10/2021		FECHA DE RECIBIDO D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		FANNY LUCIA RUGELES DE HERNANDEZ					
PROCESO:		Participación Comunitaria Servicio al Ciudadano					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		lideratencionalusuario@subrednorte.gov.co Tel: 4431790 Ext.5026					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		FANNY LUCIA RUGELES DE HERNANDEZ Jefe Oficina de Participación Comunitaria Servicio al Ciudadano		PAA () PROYECTO (X)			
OBJETO A CONTRATAR							
Suministro de chaquetas y uniformes personalizados que resalten la imagen institucional y que sean requeridos dentro de las actividades pactadas en los convenios entre la Secretaría Distrital de Salud y el área de participación comunitaria y servicio al ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Subred Integrada de Servicios de Salud es una Empresa Social Del Estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica patrimonio propio de autonomía administrativa mediante el acuerdo 641 del 2016 que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de Chapinero, Usaquén, Engativá, Suba y Barrios Unidos prestando servicios de salud integrales y de calidad, con participación activa en la formación de talento humano y desarrollo de la investigación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La Alcaldía de Bogotá, mediante la expedición del Decreto 197 del 22 de mayo de 2014, adoptó la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C, cuyo objetivo es garantizar el derecho de la ciudadanía a una vida digna, aportar en la superación de las necesidades sociales, la discriminación y la segregación como factores esenciales de la pobreza y desarrollar atributos del servicio como: recibir de las entidades públicas distritales un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida. En cumplimiento de estos principios, tenemos que la Subred Norte suscribe los convenios (2594160-2021 de participación comunitaria y 0004-2021 de ruta de la salud) con la secretaria distrital de salud, mediante el área de participación comunitaria y servicio al ciudadano los cuales tienen como objetivo: Convenio 0004-2021: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud. Convenio 2594160-2021: Aunar esfuerzos para implementar acciones de fortalecimiento en el marco de las políticas de Participación Social en Salud y Servicio a la Ciudadanía, para la ejecución de las acciones estratégicas y operacionales con enfoque diferencial, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Dentro de este contexto se adquirieron compromisos de apoyo en la implementación de acciones para responder a las necesidades de la comunidad relacionadas con la salud, mediante recursos técnicos, logísticos y operativos, para fomentar y gestionar los procesos dinámicos de Participación y Servicio a la Ciudadanía en el desarrollo de las Políticas del sector salud, competencia de Servicio a la Ciudadanía de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E y la Secretaría Distrital de Salud. Que el 12 de octubre de 2021, se recibe correo del área de presupuesto, confirmando la distribución final del convenio PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (No. 2594160-2021), para la necesidad UNIFORME INSTITUCIONAL año 2021, por valor de \$13.531.315 (Se adjunta correo), No obstante lo anterior, hay un nuevo pronunciamiento por parte de financiera de fecha 28 de octubre de 2021, que indica que para la adquisición de chaquetas y uniformes existe un compromiso numero 4 por valor de \$5.000.000= y un compromiso 5 por valor de \$13.531.315, para un valor total para la vigencia 2021 de \$18.531.315=. Así las cosas, la Subred Norte a fin de garantizar el suministro uniformes personalizados necesarios para la ejecución de dichas actividades y programas, en cumplimiento con la Resolución No. 1200 de 2017 "por el cual se adopta el manual de contratación", y concordancia con el Acuerdo No. 024 de 2017 "por medio del cual la junta directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. modifica los acuerdos números 03 y 23 de 2016 que adopta el estatuto de contratación de la Subred Norte E.S.E.", numeral 9.2.1, recurre al mecanismo de "invitación a cotizar Abierta", como quiera que la cuantía no supera el 0.3% del presupuesto aprobado por el Confiés Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	PAA
1	uniformes para dama personalizados talla M, L, XL y XXL.	A demanda	unidad	40	Uniformes personalizados de acuerdo a lo acordado con secretaria de salud y la subred norte. Ver Anexo Técnico No.1	El oferente deberá presentar muestra de los materiales de fabricación o confección de cada una de las prendas, acorde a lo estipulado en el en el Anexo Técnico No.1. de la invitación a cotizar. Nota: Las muestras deberán ser entregadas según indicaciones del cronograma de la Invitación a Cotizar dentro del proceso de la referencia.	
2	uniformes para hombre personalizados talla M, L, XL y XXL.	A demanda	unidad	40	Uniformes personalizados de acuerdo a lo acordado con secretaria de salud y la subred norte. Ver Anexo Técnico No.1		
3	Chaquetas unisex personalizadas talla M, L, XL y XXL.	A demanda	unidad	40	Uniformes personalizados de acuerdo a lo acordado con secretaria de salud y la subred norte. Ver Anexo Técnico No.1		
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ X NO ☐ Cuadro con la descripción y documentos con especificaciones y manual de identidad							

1765
11/11/2021
1400

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2	
FECHA: 22/05/2020				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA				
TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X)	OTROS (X)	CUALES: JURÍDICO/SARLAFT	
Nota: La entidad adjudicará hasta la totalidad del presupuesto estimado al proponente que ofrezca el menor valor y que se encuentre habilitado en los criterios jurídicos, SARLAFT, técnico y financiero (cuando aplique), por lo anterior, el oferente interesado deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos, so pena de ser rechazados.				
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR				
1. El oferente deberá allegar carta suscrita por el Representante Legal, en donde garantice: A. Que todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil, y que la confección no debe presentar defectos en las puntadas. B. Que los productos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico No. 1. C. Que los elementos de identificación, así como los accesorios que la componen son nuevos y no remanufacturados. D. Realizar los cambios de los elementos de identificación que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no mayor a 72 horas, a partir del requerimiento del supervisor. E. Que los materiales de fabricación de cada una de las prendas, sean de calidad textil (tipo de fibras y aspecto físico). 2. Presentar certificado de garantía, respecto a las características específicas de diseño, materiales y costura por un tiempo mínimo de tres meses. 3. El oferente deberá allegar con su oferta la ficha técnica de la telas de los elementos de identificación. 4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito en el objeto del presente Estudio Previo y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato.				
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI ()		NO (X)		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.				




 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020
ESPECÍFICAS:			
1. Presentar una muestra del producto antes de elaborar la cantidad solicitada con el objetivo de revisar el cumplimiento de las características solicitadas, las cuales deben ir aprobadas por la oficina de comunicaciones, el supervisor del convenio y eventualmente la Secretaría Distrital de Salud.			
2. Entregar los uniformes en el sitio y hora señalados por la Subred, de los cuales debe quedar registro fotográfico cumpliendo con las especificaciones contratadas.			
3. El contratista presentará junto con las facturas las constancias originales de recibido a satisfacción firmadas por la persona que la Subred designe en cada sitio para recibir, junto con las fotografías del producto.			
4. El contratista deberá asistir a las reuniones citadas por la supervisora y acatar las recomendaciones que se den para la óptima ejecución del contrato.			
5. Garantizar que los materiales utilizados cumplan con los requisitos y características solicitados en los anexos del presente Estudio Previo.			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
TRES (3) MESES			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
POR DEFINIR EN LA INVITACIÓN A COTIZAR.			
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	FANNY LUCIA RUGELES DE HERNANDEZ Jefe Oficina de Participación Comunitaria Servicio al Ciudadano	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	FANNY LUCIA RUGELES DE HERNANDEZ Jefe Oficina de Participación Comunitaria Servicio al Ciudadano	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisión Jurídica	JANNETT CAICEDO CASANOVA Directora de Contratación	
OBSERVACIONES:			

ANEXO 1, FICHA TÉCNICA

Identificación e imagen institucional de los colaboradores de Servicio a la Ciudadanía y Ruta de la Salud en la Subred.

Objeto del proyecto: Suministro de uniformes y chaquetas personalizados que resalten la imagen institucional de la Subred Norte E.S.E y que sean requeridos dentro de las actividades pactadas en los convenios entre la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá y la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo ejecución: Tres (3) meses

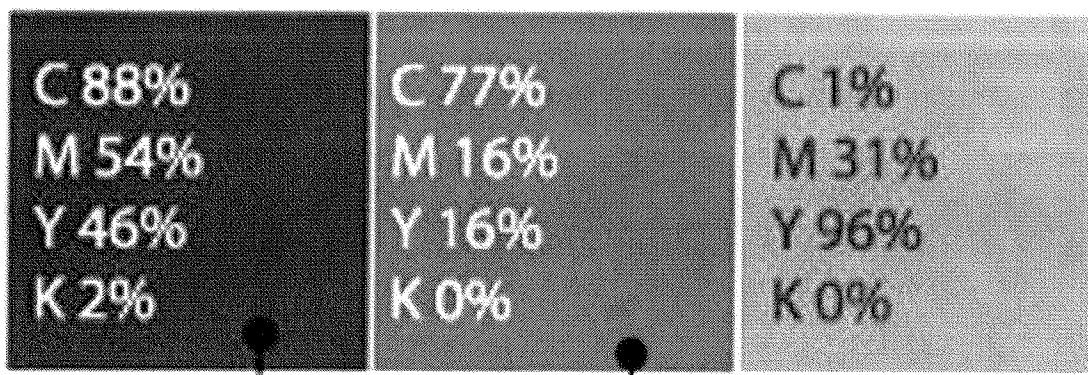
Lugar de ejecución: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, USS Fray Bartolomé, Bogotá D.C

Garantías: Póliza de calidad y correcto funcionamiento de bienes, Póliza del cumplimiento del contrato.

1. UNIFORME INSTITUCIONAL PARTICIPACION COMUNITARIA

Uniforme distintivo para la primera línea de la oficina de atención al usuario, en tela anti fluido, consta de blusa y pantalón, diseño masculino y femenino, con colores institucionales y logos acordes a los manuales de imagen institucional tanto de la Secretaria Distrital de Salud como de la Subred Norte, tallas M, L, XL, XXL.

COLORES INSTITUCIONALES



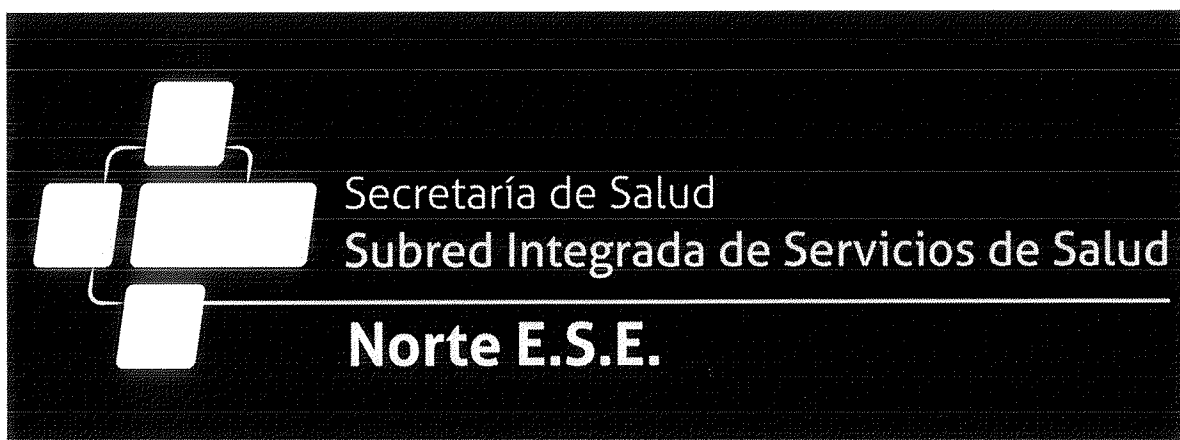


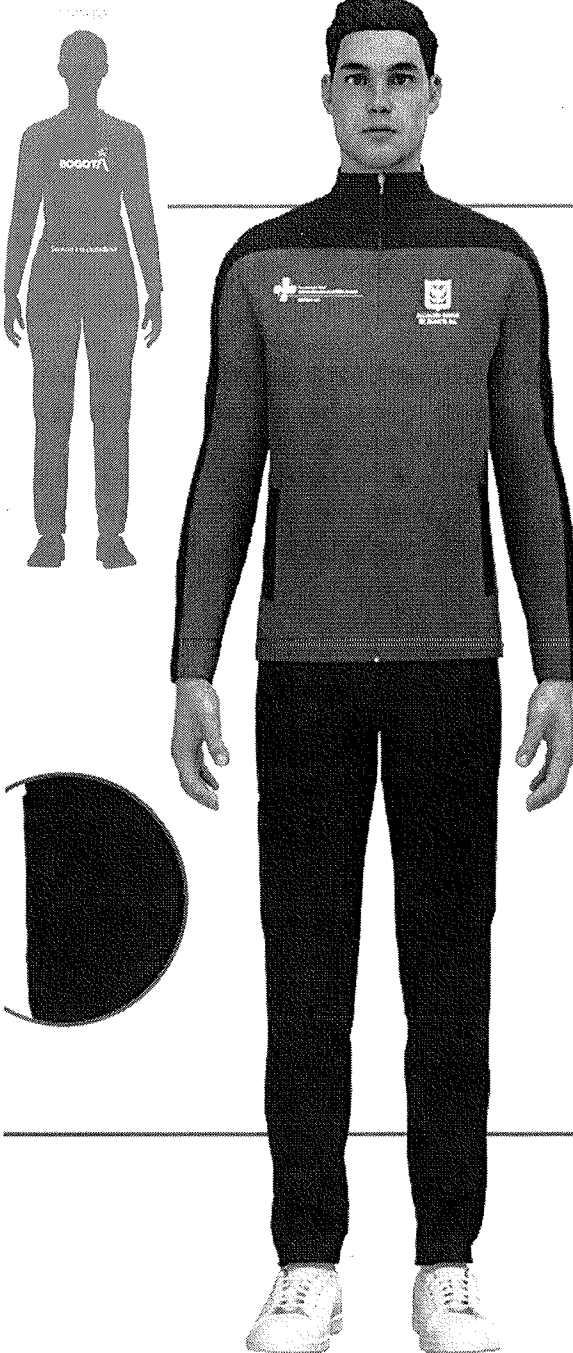
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

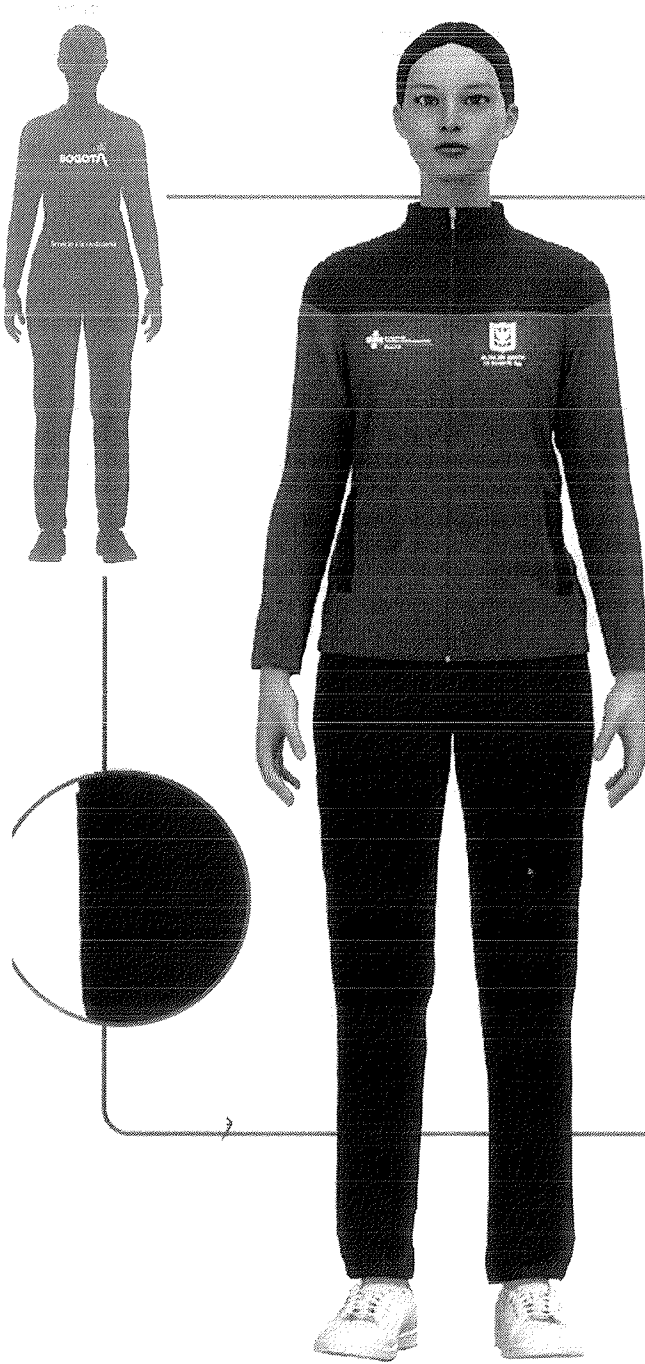
LOGO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



LOGO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD



UNIFORME HOMBRE	CARACTERISTICAS
	CAMISA • A dos colores, Cuello alto con cierre de cremallera en la mitad, dos bolsillos delanteros internos (lado izquierdo y derecho) con acceso lateral, Cremalleras en Nylon de excelente calidad, azules del mismo color de la tela y cierres gruesos. • Logo bordado en blanco de la Alcaldía Mayor en el pecho al lado izquierdo, logo bordado en blanco de la Subred Norte al lado derecho. • En la parte de la espalda se incluir en la parte superior el logo bordado de Bogotá* y en la parte inferior la frase bordada <i>Servicio a la ciudadanía</i> o <i>Ruta de la salud</i> según solicitud. • Cotizar 2 estilos de uniforme, 1 tela sencilla, 1 tela acolchada que proteja del frío. • Pretina de las mangas, anchas (5cm), al finalizar las mangas. PANTALON • Dos bolsillos a la altura de la cadera (lado izquierdo y derecho) sin cierre con bolsillos hondos. • Dos bolsillos a la altura de las rodillas por el lado externo (lado izquierdo y lado derecho) Cremalleras en Nylon de excelente calidad, azules del mismo color de la tela y cierres gruesos.

UNIFORME MUJER	CARACTERISTICAS
	CAMISA • A dos colores, Cuello alto con cierre de cremallera en la mitad, dos bolsillos delanteros internos (lado izquierdo y derecho) con acceso lateral, Cremalleras en Nylon de excelente calidad, azules del mismo color de la tela y cierres gruesos. • Logo bordado en blanco de la Alcaldía Mayor en el pecho al lado izquierdo, logo bordado en blanco de la Subred Norte al lado derecho. • En la parte de la espalda se incluir en la parte superior el logo bordado de Bogotá* y en la parte inferior la frase bordada <i>Servicio a la ciudadanía o Ruta de la salud</i> según solicitud. • Cotizar 2 estilos de uniforme, 1 tela sencilla, 1 tela acolchada que proteja del frío. • Pretina de las mangas, anchas (5cm), al finalizar las mangas. PANTALON • Dos bolsillos a la altura de la cadera (lado izquierdo y derecho) sin cierre con bolsillos hondos. • Dos bolsillos a la altura de las rodillas por el lado externo (lado izquierdo y lado derecho) Cremalleras en Nylon de excelente calidad, azules del mismo color de la tela y cierres gruesos.

MATERIALES DEFINIDOS PARA LOS UNIFORMES

CARACTERÍSTICAS DEL TEXTIL	REQUISITOS	MÉTODO DE ENSAYO DE LA NORMA
Composición	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER TEJIDO PLANO	
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	151 ± 6 g/m2	ASTM D3776
COLOR TONO (PANTONE)	194056	
REPELENCIA AGUA	Min 80.00 e	AATCC 22
IMPERMEABILID (LLUVIA - STORM)	Max 1.00 g	AATCC 35
IMPERMEABILIDAD (METODO IMPACTO)	Max 1.00 g	AATCC 42
RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA	Min 504.00 N	ASTM D5034
RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE	Min 874.00 N	ASTM D5034
DESIZAMIENTO COSTUR - TRAMA	Min 117.00 N	ISO 13936-1
DESIZAMIENTO COSTUR - URDIMB	Min 117.00	N ISO 13936-1
RESIST.AL RASGADO (TRAMA)	Min 18.00 N	ASTM D2261
RESIST.RASGADO (URDIMBRE)	Min 22.00 N	ASTM D2261
CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (3 LAVADO)	0 ± 3 %	AATCC 135
CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (3 LAVADO)	0 ± 3 %	AATCC 135
APARIENCIA 5 LAVADOS	Min 3.50 e	AATCC 124

2. CHAQUETA INSTITUCIONAL PARTICIPACION COMUNITARIA RUTA DE LA SALUD

Uniforme distintivo para la primera línea de atención de la oficina de atención al usuario, anti fluido, consta de blusa y pantalón, con colores institucionales y logos acordes a los manuales de imagen institucional tanto de la Secretaria Distrital de Salud como de la Subred Norte, tallas M, L, XL, XXL.

COLORES INSTITUCIONALES A UTILIZAR

C 88% M 54% Y 46% K 2%	C 77% M 16% Y 16% K 0%	C 1% M 31% Y 96% K 0%
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------



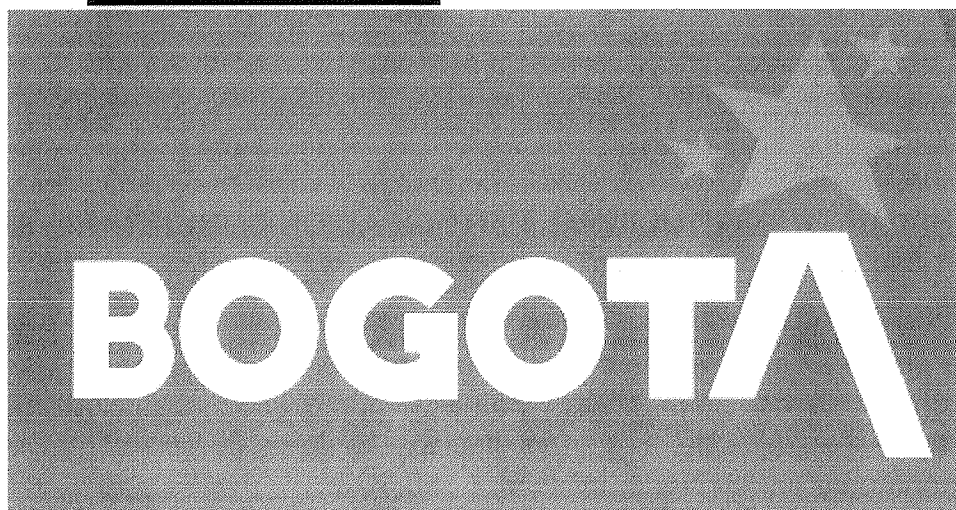
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

LOGO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



LOGO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD



CHAQUETA UNISEX	CARACTERISTICAS
 	• A dos colores, Cuello alto con cierre de cremallera en la mitad, dos bolsillos delanteros internos (lado izquierdo y derecho) con acceso lateral, Cremalleras en Nylon de excelente calidad, azules del mismo color de la tela y cierres gruesos, según diseño. • Color 1: va desde el cuello alto hasta la altura de los hombros, según diseño. • Color 2: parte interna de las mangas y esternón, cuello alto y resorte de la pretina, según diseño. • Logo bordado en blanco de la Alcaldía Mayor 7x6cm en el pecho al lado izquierdo, logo bordado en blanco de la Subred Norte 12x4cm en el pecho al lado derecho y debajo de este que diga RUTA DE LA SALUD. • Logo Bogotá en la espalda, color blanco y amarillo parte superior de 24x12cm • Logo alcaldía Bogotá – Secretaria de Salud de 7x7cm en la parte inferior. • Características según diseño

MATERIALES DEFINIDOS PARA LAS CHAQUETAS

CARACTERÍSTICAS DEL TEXTIL	REQUISITOS	MÉTODO DE ENSAYO DE LA NORMA
Composición	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER TEJIDO PLANO	
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	151 ± 6 g/m2	ASTM D3776
COLOR TONO (PANTONE)	194056	
REPELENCIA AGUA	Min 80.00 e	AATCC 22
IMPERMEABILID (LLUVIA - STORM)	Max 1.00 g	AATCC 35
IMPERMEABILIDAD (METODO IMPACTO)	Max 1.00 g	AATCC 42
RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA	Min 504.00 N	ASTM D5034
RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE	Min 874.00 N	ASTM D5034
DESLIZAMIENTO COSTUR - TRAMA	Min 117.00 N	ISO 13936-1
DESLIZAMIENTO COSTUR - URDIMB	Min 117.00	N ISO 13936-1
RESIST.AL RASGADO (TRAMA)	Min 18.00 N	ASTM D2261
RESIST.RASGADO (URDIMBRE)	Min 22.00 N	ASTM D2261
CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (3 LAVADO)	0 ± 3 %	AATCC 135
CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (3 LAVADO)	0 ± 3 %	AATCC 135
APARIENCIA 5 LAVADOS	Min 3.50 e	AATCC 124

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Giovanni Sanabria Jesús David Suarez	Referente convenio participación comunitaria	
Aprobado por:	Fanny Lucia Rugeles de Hernández	Líder Oficina de Participación Comunitaria	
Aprobado por:	Jaime Alberto Rodríguez Marino	Jefe oficina asesora de Comunicaciones	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros									0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes				1				1	2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JESUS DAVID SUAREZ HOLCOVEC
Correo Electrónico:	participatunorte@gmail.com
Cargo:	profesional administrativo participacion comunitaria
Fecha Elaboración d/m/a	06 de octubre de 2021 - refrigerios